

CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2020

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la compañía **CONFECCIONES B&G CONFB&G S.A.**, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019, que se resume así:

- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente.
- La compañía durante el año 2019, no ha tenido movimiento alguno en sus operaciones.
- No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
- La convocatoria a Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.
- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



CPA. ROBERTO LLERENA CARVAJAL
C.I. 0911782779